

La reforma educacional de la Nueva Mayoría: Una capa de pintura para que todo siga igual

El Ciudadano · 9 de junio de 2014

Hace 3 años, Chile se movilizó de forma transversal poniendo sobre el tapete un tema relegado a segundo plano por todos los gobiernos y que cada cierto tiempo resurge con ansias de ser escuchado: el tema educacional. El alzamiento de las voces de los diversos sectores movilizados exigió gratuidad universal, mejora en la calidad de la educación y el replanteamiento de la educación hacia una formación holística de las personas.





Tras 2 años, en el contexto de las elecciones presidenciales, el tema educativo fue abordado desde distintas aristas y por distintos sectores políticos. La Nueva Mayoría con Michelle Bachelet a la cabeza salió ganadora, y rápidamente anunció con bombos y platillos la implementación de una reforma educacional, la cual consta de 4 pilares fundamentales: calidad educativa, fin a la segregación y a la exclusión, gratuidad universal, y fin al lucro. Estos 4 pilares, buscan intentar poner paños fríos, más que a dar respuestas, a las exigencias expresadas en las grandes jornadas de movilizaciones estudiantiles, puesto que, no las aborda con la profundidad que el actual panorama nacional requiere:

{destacado-1}

Calidad y equidad: para nadie es desconocido que la educación chilena es mala; la prueba de medición de la educación internacional PISA, en variadas oportunidades ha dado resultados nefastos, lo que ha provocado múltiples críticas de expertos extranjeros, quienes han sugerido el replanteamiento del sistema educativo. La propuesta al respecto del actual gobierno es definir lo que se entenderá por calidad, dotar al sistema de herramientas para asegurar la calidad, mayor fiscalización, y por último fortalecer la profesión docente y elevar los requerimientos de formación de los mismos en los centros de educación superior.

Tales anuncios tienen un poder semántico de convencimiento bastante fuerte, sin embargo, establecer medidas para asegurar la calidad sin comprender qué es tal, es tratar de dar a un blanco sin poder verlo. La educación requiere primero que todo plantearse no como una fábrica de generación de mano de obra, sino como un semillero de personas formadas holísticamente, y eso no puede definirse con calidad, puesto que no existe estándar suficiente para medir algo así. La reforma de Bachelet por tanto al plantear mejorar la calidad, no pretende asumir la dimensión humana de las personas, sino sólo su función instrumental en un sistema donde lo primordial es la acumulación de riqueza.

Segregación e inclusión: la reforma expone la grave crisis del sistema educacional que selecciona a “los mejores”, a quien puede pagar y el origen cultural del estudiante. En otras palabras, logra vislumbrar el problema que conlleva facultar a los colegios con leyes que permitan la selección estudiantil para tener un estudiantado acorde a la visión y misión de cada establecimiento. La reforma ante ello, propone eliminar la selección y otorgar mayores recursos y herramientas a los establecimientos educacionales para abordar la dispersión social que se aprecia en ellos. Sin embargo, deja de lado un tema clave: el capital cultural con el cual cuenta cada estudiante es su mayor arma, y por lo tanto, no es lo mismo el desarrollo escolar de un niño de estrato social alto que el de uno proveniente de una población precaria. He ahí un gran punto; la desigualdad social es la mayor forma de segregación y exclusión educativa y social con que el sistema capitalista cuenta, y mientras tal desigualdad no sea combatida, la segregación educativa continuará de igual forma, con una educación destinada a unos y negada a otros simplemente por provenir de cunas distintas.

Fin al lucro: aunque por ley no se puede lucrar con la educación en ninguno de sus niveles, como lo dice el refrán “hecha la ley, hecha la trampa”. Fiscalización ha habido siempre al respecto, y aunque se fiscalice más y de mejor forma como lo propone la reforma, el lucro seguirá existiendo puesto que el sistema educacional

está inmerso en un sistema capitalista en que todo se cuantifica en base a números, y obviamente no es buen negocio hacer una inversión que no dará utilidades ¿Qué pasará con los planteles educacionales que sean sorprendidos en prácticas mercantiles? ¿Serán los dueños de ellos despojados de su propiedad para dar defensa al derecho a la educación? ¿El derecho a la propiedad privada primará en tal caso? ¿No resultará fácil para un buen empresario desviar los fondos que el Estado destina a la educación en ítems que en el papel vienen a fortalecer la labor educativa, pero que en la práctica no lo son? El sistema permite la administración relativamente libre de los recursos educativos por parte del sostenedor, el cual con menor o mayor fiscalización, puede ocupar de igual forma, las herramientas que un sistema capitalista como el nuestro le otorgan, para seguir generando dinero para sus bolsillos, sin necesariamente contribuir a mejoras educativas sustanciales. De igual forma, la reforma postula la inclusión de mayores recursos y herramientas para mejorar las instancias educacionales, lo cual no es otra cosa que más dinero, el que, en manos de un buen negociante, no es más que una buena oportunidad de negocio.

Gratuidad universal: este punto ha sido dejado para el final de forma intencional; la gratuidad asegura libre acceso relativo a las instancias educacionales sin mediar para ello restricciones económicas de ningún tipo. No obstante, esto no asegura en ningún momento el libre acceso de los sectores más marginados a las instancias educativas, es más, es posible que en un futuro las universidades sigan llenándose con jóvenes provenientes de familias acomodadas que poseen las habilidades propias de la educación que para ellos está planteada. Así, en una educación estratificada, el hijo del pobre se forma para el “mundo laboral” en los liceos técnicos profesionales y que al, con mucho esfuerzo, ingresar a la universidad, ve mermados sus sueños al comprender que le cuesta el triple llevar el ritmo académico con respecto a un compañero egresado de un liceo particular pagado, esto producto de la carga cultural que cada uno trae y que no es

más que el resultado de años de segregación social producida por el aparato del sistema capitalista.

En conclusión, la reforma educacional de la actual presidenta, es un parche que no genera cambios concretos al actual panorama: la educación debe ser funcional al sistema capitalista, y por tanto necesita de mano de obra barata, sino, se desmoronaría. Por tanto, al mantener su funcionalidad al sistema económico, la reforma viene sólo a ser una solución mediática que ocupa las consignas, y deja de lado el fondo de las exigencias del movimiento estudiantil, esto, en miras de obtener mayores grados de legitimidad a modo de propaganda pero sin la intención real de romper con el paradigma de la educación como bien de mercado propio del modelo neoliberal.



Fuente: [Periódico Solidaridad](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)